



INFORME DEL LANZAMIENTO DE LA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA 2018-2021.

1.- ANTECEDENTES

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Carlos Julio Arosemena Tola, es un organismo colegiado integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil, encargados de **FORMULAR, TRANSVERSALIZAR, OBSERVAR DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR** las políticas públicas cantonales de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria.

El 14 de mayo de 2018, se legaliza el contrato para la construcción de la Agenda Local para la Igualdad de los grupos de atención prioritaria enfocada en los siguientes grupos: Niñez y Adolescencia, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Persona con Discapacidad y Pueblos y Nacionalidades con un periodo de ejecución 2018-2021.

El 20 de septiembre en sesión ordinaria los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos aprueban el informe final y el producto (Agenda Local para la Igualdad) 2018-2021.

El 01 de octubre del año 2018, se firma el Acta de Recepción Final, en donde el consultor hace constar la entrega de forma definitiva de los productos solicitados en el contrato.

El 23 de octubre del año 2018, se formula la propuesta de **DE ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA COMO POLITICA PUBLICA LA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA 2018-2021**, al GAD Municipal para su revisión, análisis y aprobación.

El 18 de enero del año 2019, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, los señores concejales aprueban en segundo y definitivo debate el proyecto de **ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA COMO POLITICA PUBLICA LA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA 2018-2021**

El mismo día se realiza el acto del Lanzamiento de la Agenda Local para la Igualdad de Los Grupos de Atención Prioritaria 2018-2021

2.- DESARROLLO

Al evento se invitó a las autoridades del GAD Municipal, representantes de las organizaciones públicas y privadas, organismos que integran el Sistema de Protección Integral de Derechos tanto a nivel cantonal como provincial.

Y se realizó el día viernes 18 de enero de 2019 en el auditorio del GAD Municipal con un aforo de aproximadamente 75 personas incluido las autoridades de la mesa directiva que presidió el evento.

Para ello se contó con la siguiente agenda.

- 1 Registro de Invitados
- 2 Himno Nacional del Ecuador
- 3 Palabras de bienvenida a cargo de la Lcda. Roxana Viscarra Presidenta encargada del CCPD-CJAT.
- 4 Intervención de la Ing. Gloria Márquez-Secretaria ejecutiva del CCPD, sobre el proceso de construcción de la Agenda Local para la Igualdad.
- 5 Intervención de la Ing. Valeria Chávez- Técnica Territorial del CNII, sobre la importancia de contar con una agenda local para la igualdad 2018-2021
- 6 Intervención de la Doctora Alexandra García técnica del CONADIS en la provincia de Napo referente a la agenda local para la igualdad
- 7 Entrega de agendas a los representantes de las instituciones que tiene que ver con la protección de derechos (señor alcalde-presidente del CCPD-o su delegado)
- 8 Himno al Cantón.
- 9 Clausura a cargo del Señor Juan Acan – Concejal del cantón C.J.A.T y miembro del Consejo Cantonal Protección de Derechos

Palabras de bienvenida por parte de la Lcda. Roxana Viscarra – Presidenta (e) del CCPD-CJAT.- Inicia su intervención, agradeciendo a todos por haber acudido a este acto de mucha importancia para nuestro cantón, ya que hoy se realizará el Lanzamiento de la Agenda Local para la Igualdad de los Grupos de Atención Prioritaria, instrumento técnico que permitía orientar y direccionar las actividades y acciones a favor de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, culmina su intervención dando la bienvenida a los presentes.

Intervención de la Ing. Gloria Márquez- Secretaria ejecutiva del CCPD-CJAT.- AL respecto se refiere al proceso de construcción de la agenda, mismo que menciona que desde el año 2015 se viene luchando por conseguir que la construcción de la agenda sea una realidad.

En este sentido El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Carlos Julio Arosemena Tola, basado en lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Reglamento General de la misma ley, incluyó en su Plan Anual de Contrataciones el servicio de consultoría para la construcción de la Agenda Local para la Igualdad enfocada en los siguientes grupos: género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades, movilidad humana para el periodo 2018-2021, la cual tiene como propósito contar con un instrumento de planificación técnica y política que organice la acción de política pública para el consejo.

Además menciona que el proceso está enmarcado en que el Ecuador cuenta con un importante engranaje normativo que incluye la Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el Código Orgánico de Planificación e Inversión Pública y la Ley Orgánica de Participación y Control Social y los diferentes instrumentos internacionales en materia de derechos.

La Agenda local para la igualdad se realizó mediante el proceso de consultoría para lo cual se elaboró una metodología de trabajo acorde a las exigencias institucionales con las directrices del Consejo Nacional para la Igualdad intergeneracional CNII.

La construcción de la agenda de igualdad significó un proceso técnico para dar respuesta a las necesidades que los grupos de atención prioritaria tienen en el cantón a partir de la formulación de políticas públicas municipales, así como de una efectiva coordinación interinstitucional. Ello supuso un trabajo de identificación de las problemáticas ciudadanas desde su propia mirada; es decir, con alta participación de los representantes de los grupos de atención prioritaria, así como la revisión documental de la situación de estos, según estudios realizados por las entidades competentes para ello.

Por situaciones personales en el evento no se contó con la presencia de la Ing. Valeria Chávez TECNICA TERRITORIAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL.

Intervención de la Dra. Alexandra García- Técnica del CONADIS en la provincia de Napo.- al respecto su intervención se basa al apoyo brindado en el desarrollo de la agenda, ya que con sus conocimientos aportó en la revisión de las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad y auguró que la agenda que se está presentando sea un aporte significativo para trabajar de mejor manera y de forma articulada con todas las instituciones con el propósito de mejorar de una u otro forma la calidad de vida de todos los ciudadanos del cantón.

Intervención del señor Juan Carlos Vallejo-Vicealcalde del cantón.- En representación del señor alcalde con un saludo muy efusivo interviene el señor Vicealcalde y realizar el lanzamiento de la Agenda Local para la Igualdad; quien además menciona y recalca el compromiso por seguir apoyando el trabajo que realiza nuestra institución para favorecer a los grupos de atención prioritaria del cantón.

Acto seguido, agradece a los delegados de las instituciones que se encuentran presentes y realiza la entrega de los ejemplos de la Agenda a cada uno de los presentes para que conozcan las políticas plasmadas y los responsables de la ejecución del mismo.

Además menciona que como autoridades ha existido la voluntad política para que las políticas públicas inmersas en la agenda sean elevadas a Ordenanza.

Cierre del evento a cargo del señor Juan Acan-Concejal.- Agradece a todos los presentes por haber participado en el evento y ser testigos y voceros de que nuestro cantón ya cuenta con la agenda de igualdad y pide que unamos esfuerzos para juntos buscar mejores días para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón.

3.-RESULTADOS ALCANZADOS

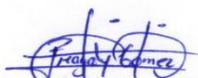
- Participación de los representantes de los Consejos Consultivos, Defensorías Comunitarias y representantes de las organizaciones públicas y privadas.
- Cumplir con el acto de lanzamiento de la agenda local para la igualdad
- Difundir las políticas públicas locales plasmadas en la agenda mediante la entrega de los ejemplares.

4.- ANEXOS

- ✓ Fotografías
- ✓ Registro de asistencia



ELABORADO POR:



Lcdá. Rocío Magali Gómez
SECRETARIA CONTADORA DEL CCPD-CJAT

APROBADO POR:



Ing. Gloria Sonnia Márquez Vargas
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-CJAT

